

## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 3068/2022

Fecha Resolución: 20/12/2022

Aprobación Bolsa de Trabajo definitiva resultante del Proceso de Selección cubierto mediante el procedimiento de Oposición de ADMINISTRATIVO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL vacante en la plantilla de personal funcionario, derivada de la Oferta de Empleo Público 2018 (Turno Libre) correspondiente al Grupo C, Subgrupo C1

Tras la finalización del plazo de presentación de alegaciones al Anuncio de 2 de diciembre de 2022, por el que se hace pública la Bolsa de Trabajo provisional resultante del Proceso de Selección cubierto mediante el procedimiento de Oposición Libre de **ADMINISTRATIVO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**, vacante en la plantilla de Personal Funcionario, derivada de la Oferta de Empleo Público 2018 (Turno Libre) correspondiente al Grupo C, Subgrupo C1, y visto informe de la Coordinadora del Registro General y BOP de esta Corporación de fecha 19 de diciembre del presente, por el que informa que no constan en el Registro General alegaciones al Anuncio antes mencionado, esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 34 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, viene en resolver:

**PRIMERO.-** Aprobar la Bolsa de Trabajo definitiva del Proceso de Selección cubierto mediante el procedimiento de Oposición Libre de **ADMINISTRATIVO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**, vacante en la plantilla de Personal Funcionario, derivada de la Oferta de Empleo Público 2018 (Turno Libre) correspondiente al Grupo C, Subgrupo C1, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 22 del Acuerdo Mixto de Condiciones de Trabajo del Personal al Servicio de la Diputación Provincial de Huelva, dejando sin efecto cualquier otra que existiere con anterioridad, del mismo origen, la misma categoría profesional y, en su caso, destino, del modo siguiente:

1. Vaca Blanco, Anabel
2. Obregón Omist, Irene Victoria
3. Gata Amaya, Maite
4. Rite Pérez, Andrés
5. Ruiz Martín, Lara Eva
6. Rodes Cornejo, Antonio Carlos
7. Gil López, Elvira María
8. Martínez Carretero, Pilar
9. Felipe Vaz, Inés María
10. Cornejo Alda, M<sup>a</sup> Cinta
11. Diéguez Conde, José Luis
12. López Reyes, Virginia M<sup>a</sup>
13. Llanes García, Álvaro
14. Rosa Medel, Jose Antonio
15. Bazaga Velasco, José Miguel
16. Gómez Gómez, Juan Jesús
17. Ponce Castro, Paloma

**SEGUNDO.-** Ordenar la publicación de esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, significando que contra la misma, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, conforme a lo dispuesto en el artículo 114.c) de 39/2015, de 1 de octubre y el artículo 46 de 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

Diputación de Huelva | Diputad@ Presidencia e Innovación Pública | Recursos Humanos

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7BWGQ7EAHSXWVDWM5RGPYX6I	Fecha	20/12/2022 12:48:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	BELEN CASTILLO PACHON		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7BWGQ7EAHSXWVDWM5RGPYX6I">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7BWGQ7EAHSXWVDWM5RGPYX6I</a>	Página	1/2



LA DIPUTADA  
(Por Delegación Decreto 760 de 20-04-2021)

Certifico,  
EL SECRETARIO GENERAL,

Código Seguro de Verificación	IV7BWGQ7EAHSXWVDWM5RGPYX6I	Fecha	20/12/2022 12:48:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	BELEN CASTILLO PACHON		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7BWGQ7EAHSXWVDWM5RGPYX6I">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7BWGQ7EAHSXWVDWM5RGPYX6I</a>	Página	2/2

